



**UMNG-VICADM-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA N.º 04 DE 2018**

**OBJETO: “Adquisición de elementos de Ferretería, Eléctricos y de Pintura destinado a mantenimientos locativos y correctivos del Campus Nueva Granada, de la Universidad Militar Nueva Granada.”**

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA C Y ROMERO LTDA	X	\$63.837.931	X		X		X	
INPAME SAS		\$69.728.583						
FERRETERIA BRAND LTDA		\$57.931.837						
ALIADOS DE COLOMBIA SAS		\$71.975.889						
PROSECO SAS		\$68.436.250						
GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX SAS		\$69.739.670,56						
SEPIA CONSTRUCCIONES SAS		\$63.521.693						

Evaluador técnico y Económico  
 Nombre *Luis Bayardo Velandía Banquer*  
 Cargo *Operario Calificado*

Evaluador Jurídico  
 Nombre *Juliana Rodríguez*  
 Cargo *Propiosal Especialista*





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Menor Cuantía N.º 04 de 2018, a **COMERCIALIZADORA C Y ROMERO LTDA**, identificado con NIT N.º 830096499-4, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “Adquisición de elementos de Ferretería, Eléctricos y de Pintura destinado a mantenimientos locativos y correctivos del Campus Nueva Granada, de la Universidad Militar Nueva Granada”, por un valor de sesenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil novecientos treinta y uno pesos (\$63.837.931) M/C, incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor.

Doctora **MONICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Proyectó: Nubia Marcela Castiblanco Celis – T.A. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía  
Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz Junco – Jefe Sección de Contratos de Mayor y Menor Cuantía

